



Resolución Ministerial

N° 169 -2019-MINCETUR

Lima, 14 de mayo de 2019

Visto, el Memorandum N° 205-2019-MINCETUR/VMCE, del Viceministerio de Comercio Exterior, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Ministerial N° 139-2019-PRODUCE se creó el Grupo de Trabajo Multisectorial de naturaleza temporal, que constituye la Sección Nacional Peruana del Grupo de Trabajo Bilateral Perú – Chile de Lucha contra el Contrabando;

Que, el referido Grupo de Trabajo Multisectorial está integrado, entre otros, por los representantes titular y alerno del Ministerio Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR, los cuales serán designados mediante Resolución de la Titular del Sector;

Que, el Viceministerio de Comercio Exterior mediante el documento del Visto, solicita la designación como representantes del MINCETUR ante el referido Grupo de Trabajo Multisectorial de los señores María Elena Lucana Poma (titular) y Jorge Manuel Betancourt Sheen (alerno);

De conformidad con la Ley N° 29158 - Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, la Ley N° 27594 – Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos y la Ley N° 27790 – Ley de Organización y Funciones del Ministerio Comercio Exterior y Turismo.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar como representantes del Ministerio Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR, ante el Grupo de Trabajo Multisectorial de naturaleza temporal, que constituye la Sección Nacional Peruana del Grupo de Trabajo Bilateral Perú – Chile de Lucha contra el Contrabando, a las siguientes personas:

- Srta. María Elena Lucana Poma, representante titular.
- Sr. Jorge Manuel Betancourt Sheen, representante alerno.

Artículo 2.- Remitir copia de la presente Resolución Ministerial a los representantes señalados en el artículo precedente, así como al Ministerio de la Producción, para los fines pertinentes.



Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal institucional del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (www.mincetur.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.



EDGAR M. VASQUEZ VELA
Ministro de Comercio Exterior y Turismo